

AGENCIA de NOTICIAS Prensa del Pueblo



Noticias de y para organizaciones sociales que trabajan por la liberación de nuestro pueblo.

Este resumen semanal de noticias y comunicaciones es entregado por la Agrupación Río Negro invita a compartir el periódico una vez leído con otros y otras



LOS ADULTOS MAYORES DAN BATALLA

BARILOCHE

(Red Eco) Río Negro- “Los Adultos Mayores Autoconvocados no le esquivamos al frío con tal de reivindicar nuestros antiguos beneficios”, fue lo primero que dijo Alejandro Butti en la entrevista realizada por el periodista Mario Hernández. El integrante de la organización recordó que comenzaron a presentar quejas a partir de los primeros días del año cuando salió la ordenanza N° 5 de las autoridades del PAMI, donde restringían el beneficio del descuento del 100% a la compra de fármacos por parte de los jubilados. “Desde aquel entonces estamos permanentemente en la lucha. Hicimos reuniones en el Centro Cívico, en lo que actualmente llamamos la Plaza de los Pañuelos, en el hospital y en los salones del súper. Finalmente nos pusimos de acuerdo para tomar los dos PAMI y Anses”, comentó, recordando así las ocupaciones del pasado 15 y 21 de junio.

Pero además de esta acción pública, recurrieron también a la vía legal y presentaron un recurso de amparo en la Defensoría federal porque el PAMI pertenece a Nación. “Próximamente el Concejo Deliberante de la ciudad va a presentar un recurso de amparo donde van a llamar a la emergencia previsional dada la cantidad de quitas de beneficios en ordenanzas sucesivas que van presentando las autoridades del PAMI”, comentó.

Las autoridades del organismo afirman que estas medidas son necesarias para recomponer sus fondos. Sin embargo, Butti expresó durante la entrevista su desacuerdo: “Yo descreo que las autoridades del PAMI vayan haciendo esto para lograr aumentar las arcas del organismo, dado que es mínimo el cambio que ocurre a partir de sus determinaciones. Creo que lo hacen para que la gente se indigne contra el PAMI. Yo le pido constantemente a todos los adultos mayores que no lo hagan, que tenemos que luchar para recuperarlo, porque si comenzamos a indignarnos, cuando vean que la cosa está madura, van a salir por los medios a darle con todo al PAMI y los adultos mayores podrían terminar saliendo a pedir que vuelvan las AFJP y ahí sí que estaríamos perdidos. O puede ser que lo hagan para retrotraer todas las medidas y contentar a los adultos mayores y, paralelamente, presentar la nueva Ley previsional que tiene medidas demasiado perversas en contra de los adultos mayores”

Las medidas a las que se refirió son, según explica el entrevistado, tres: el aumento de la edad jubilatoria, la disminución de los aportes patronales y la quita del reajuste jubilatorio que hoy por ley se realiza dos veces al año.

Para Butti, todo apunta a un camino en el que, afirma “van a volver a suprimir todo aumento a los jubilados salvo la mínima, con esto lo que logran es que por más que uno se jubile con un relativo buen sueldo, con el paso de los años, no muchos, con que pasen dos o tres años basta, uno pase a cobrar la mínima, porque al haber aumentos solamente en los que la perciben, con la inflación la mínima alcanzará a todo el mundo”. ¿Cuál es la posición que tiene el gobernador de Río Negro, Alberto Weretilneck?, preguntó Mario Hernández. “Tanto el gobernador como el intendente local hasta ahora no han abierto la boca. La crítica que le hacemos es que el que calla otorga”, fue su respuesta.

Los problemas más acuciantes que enfrentan los adultos mayores en

FACUNDO JONES HUALA SE DECLARÓ EN HUELGA DE HAMBRE

(APL) Hace pocas horas atrás el Lonco (cacique) mapuche se declaró en huelga de hambre en la 14 Unidad Penitenciaria de Esquel, por estar sometido arbitrariamente a un doble proceso de extradición, al tiempo que le niegan los remedios necesario para su salud deteriorada. El pasado 27 de junio, pocas horas después de la reunión entre el presidente argentino Mauricio Macri y la presidenta chilena Michelle Bachelet, en el cual la diplomacia chilena reclamó la concreción de su extradición, Facundo Jones Huala había sido detenido por la Gendarmería Nacional en la ruta 40 en proximidades de Bariloche.



SEGUIREMOS INFORMANDO EN EL BLOGS DE PRENSA...

la ciudad de Bariloche se van acumulando ya que todos los meses, desde fin de año, vienen tomando medidas que los perjudican. “Quita de medicamentos, no atención en algunos sanatorios, no pago a especialistas, con lo cual los mismos renuncian, así se van sumando medidas. Por eso en el recurso de amparo hemos pedido que cese todo esto. Ahora la emergencia previsional que va a presentar próximamente el Consejo Deliberante también hace hincapié en estos hechos”.

COMUNICADO

CONFLICTO EN EL MINISTERIO DE FAMILIA

Los trabajadores y trabajadoras de los Servicios de Protección de Derechos de la Comarca Andina realizaron el día de ayer un Paro de 24 hs. en el marco del Plan de lucha iniciado el jueves pasado con una Retención de Servicios, en conjunto con el resto de la provincia. El conflicto se inicia desde el momento en que la Ministra Huichaqueo se niega a dialogar con los trabajadores para resolver la grave situación de precariedad del sector. La mayoría de los operadores convivenciales y los profesionales trabajan por una beca o un contrato desde hace muchos años. El ministerio de Familia es el área de gobierno con mayor proporción de trabajo en negro, por ello desde las asambleas de Ate se resolvió este plan de lucha que continuará hasta que se efectivicen los pases a planta de todo el personal. Si no hay una instancia negociadora en las próximas horas se continuará con un Paro el próximo miércoles 5 de julio.

Los y las trabajadoras que velan y garantizan los derechos de la comunidad, son los que tienen sus derechos laborales más vulnerados!

Basta de precarización en el Ministerio de Familia del Chubut!
La estabilidad laboral es un derecho constitucional!

Prensa Ate—Comarca Andina

- 6 PUNTOS CLAVES DE POR QUE DECIMOS #ARGENTINANOBAJA LA EDAD DE PUNIBILIDAD.
- 1) NO SIRVE
Es ineficaz para combatir la inseguridad ya que es ínfimo el porcentaje de delitos graves cometidos por adolescentes, y menos aún de 14 y 15 años.
 - 2) UTILIZA
Utiliza a los adolescentes como “chivo expiatorio”. Estigmatiza a los adolescentes culpándolos de problemas que son los pilares en sufrir la violencia institucional, violación de derechos, pobreza, delincuencia, abandono de políticas del estado.
 - 3) INCONSTITUCIONAL
Es inconstitucional ya que viola el principio de no regresividad, que implica que no se puede retroceder en materia de derechos.

JORNADAS: "LA COMARCA NO BAJA"

- 2) EMPEORA
Empeora la situación en vez de resolverla por el tipo de delitos cometidos por los más jóvenes, aplicar políticas de endurecimiento penal es contraproducente.
- 4) CONFUNDE
Confunde el fondo de la cuestión. La necesidad de establecer un Régimen Penal Juvenil democrático no implica de ningún modo bajar la edad de punibilidad.
- 6) LEY 26.061
El Estado debe dar prioridad en sus recursos a garantizar a todas las niñas, niños y adolescentes sus derechos, por mandato constitucional y de acuerdo a los tratados de derechos humanos que suscribe.

Editorial

150 AÑOS PARA ATRÁS

El gobierno nacional de Mauricio Macri con la presentación del proyecto de ley de "libertad religiosa", quiere retrotraernos 150 años. Nuevamente bajo la premisa engañosa de mayores libertades individuales, propia del gobierno ultra liberal, intenta promulgar una ley que lejos de incorporar libertades y derechos a los credos religiosos, tal como publicitan, nos lleva a que las iglesias (católicas y evangélicas), tengan más injerencia dentro del Estado. Esta ley, permitiría por ejemplo que un docente pueda negarse a impartir ESI (educación sexual integral) en las escuelas, o por ejemplo que un juez decida no unir en matrimonio a personas del mismo sexo, todo argumentado en la "libertad religiosa", individual de personas por sobre el derecho común. Recordemos, que las leyes como la de ESI (26.150), o la ley de matrimonio igualitario (26.618) son fruto de luchas, discusiones, consensos sociales de diferentes sectores de la sociedad, pero justamente amplían derechos a personas históricamente excluidas de la sociedad. Este proyecto de ley ni siquiera respeta la constitución nacional de 1853, que separa las esferas de lo público y lo privado, siendo la libertad de culto perteneciente a la esfera de lo privado. No es el único punto criticable el de este proyecto del gobierno, también hay artículos que retrotraen el derecho de "los niños, menores e incapaces" ya que así los nombra, a que sus padres puedan decidir sobre su educación imponiendo su creencia moral, religiosa. Este es el art. 2 propuesto por este proyecto de ley que permite a padres o tutores "a impartir y elegir para sí, o para los menores, incapaces o personas con capacidad restringida cuya representación legal ejerzan, la educación religiosa y moral que esté de acuerdo a sus propias creencias o convicciones, e impedir que reciban enseñanzas o participen en prácticas contrarias a ellas". Es

El Bolsón (ANPP)- Compartimos la siguiente nota de opinión enviada a nuestra redacción: Por Adrián Estévez

¿"NORMALIZACIÓN" DE LAS CLASES?:

DE CUALQUIER MANERA Y DE CUALQUIER FORMA

El día lunes 26 de junio los docentes y estudiantes de la Escuela 103 de Mallín Ahogado retornamos al establecimiento (luego de varios días sin clases a causa del temporal de nieve). El día anterior, desde El Consejo Regional de Educación, Zona Andina Sur, se aseguró, a la dirección de la escuela, que estaban garantizadas las condiciones necesarias para dar "normal" inicio a las actividades. Una vez más los parámetros de normalidad del consejero escolar José Luis Dari no suelen coincidir con los que dicta el sentido común ni con las básicas condiciones de seguridad que debe brindar un establecimiento educativo a sus estudiantes y trabajadores. Si llegar hasta la escuela fue una tarea ardua dadas las lamentables condiciones en que se halla el camino (tramos repletos de pozos y grandes baches, sectores de greda donde patinaban o bien se encajaban los vehículos, banquetas y trechos del circuito cubiertos de nieve cuando no de hielo, etc.), en el establecimiento el panorama fue más desalentador y preocupante: en primer lugar lo que se puede observar son árboles y ramas caídas y esparcidas por todas partes, algunas de ellas sueltas o colgando de sus respectivos árboles. Por citar algunos ejemplos, el árbol (de grandes dimensiones) ubicado a la entrada de la escuela (y como bien se puede apreciar en las fotografías) tenía una de sus ramas literalmente colgando y a punto de desprenderse. El sector donde estacionan los micros escolares quedó parcialmente inutilizable dado el ramaje desprendido que lo obstaculizaba. El sector de juegos del patio trasero se encuentra, también, en condiciones lamentables. Ante esta situación, en primer lugar, para preservar la integridad física de nuestros estudiantes, decidimos realizar los recreos en el interior de la escuela. Luego, en las horas libres, algunos docentes junto a compañeros auxiliares nos dedicamos, motosierra en mano, a cortar las ramas que en cualquier momento podían desprenderse.

decir, también retrotrae el derecho de autonomía y decisión de las personas con discapacidad, poniéndolas en un lugar de dependencia más que de inclusión y de sujetos de derechos en una sociedad. No nos sorprende que el ministro de educación Bullrich (ahora de licencia), haya hecho declaraciones a favor de la educación religiosa hace un tiempo en Corrientes, después de haber reivindicado también el genocidio llamado "La Campaña del Desierto" aquí en Río Negro. No nos

sorprende nada de este gobierno de derecha y neoliberal que nos quiere retrotraer en materia legal a más de 150 años atrás. No debe sorprendernos, pero tampoco debemos como pueblo, quedarnos quietos y quietas. Sabemos que no tienen el camino tan allanado para aprobar una ley como esta, pero también sabemos que de alguna manera u otra, esta es la expresión de la derecha que nos gobierna, que si bien no respeta el marco legal, negándolo, ninguneándolo, también quiere cambiarlo a su favor, y a favor de quienes tienen negocios e intereses con este gobierno y quieren que sus concepciones morales y filosóficas tengan cada vez más injerencia en las instituciones públicas, en todos los ámbitos en general.

A este gobierno habrá que combatirlo utilizando la combinación de todas las estrategias. Darle vuelta la maniobra. Hacerles movidas legales, pero salir a la calle, crear poder popular en los barrios, desenmascarar en nuestros medio de comunicación, salir a fomentar la creación de nuevas estrategias.



Y las preguntas sobran: ¿se normaliza el dictado de clases en estas condiciones? Es decir, ¿es normal esto que sucede en nuestra institución? ¿De quién es la responsabilidad ante cualquier accidente que pueda ocurrir por el desprendimiento de alguna rama o caída de algún árbol? ¿Quién se encargará de poner en condiciones óptimas el predio de la escuela? ¿Y de arreglar los caminos para facilitar y evitar posibles accidente al viajar hacia la escuela? Para terminar cito las palabras de un compañero, con el cual coincido, y que da cuenta, a mi entender, sobre los responsables de esta desidia e irresponsabilidad:

"Hoy en toda la escuela faltaron más de la mitad. Es que en Mallín queda aún mucha nieve y muchas tareas de sacado de árboles y ramas, arreglos y demás cosas que trajo la nevada. Antes, en esta época ya no había clases y la razón es la EQUIDAD EDUCATIVA. Es decir, dar clases cuando todas y todos pueden llegar a la escuela. Los políticos (recordemos que el cargo de Consejero Escolar, es político) con tal de cumplir con el FMI o el BID pretenden dar clases de cualquier manera y de cualquier forma. Como trabajadores y como familias deberíamos retomar el histórico planteo de que la nuestra es una escuela rural y que por eso tiene que tener un periodo largo de vacaciones en invierno y otro, corto, en verano".

Y Todos los "responsables" siguen mirando para otro lado: el Consejo Escolar, despreocupándose y deslindando responsabilidades, el Municipio, pensando solo en las próximas elecciones y el sindicato (Unter), funcional a la patronal, brillando por su ausencia. Aun así, seguimos construyendo futuro y resistiendo "a pesar de los ruines de pasado y los sabios granujas del presente".

Adrián Alejandro Estévez (Trabajador de la escuela 103)
DNI: 24.870.509

AGENCIA de NOTICIAS

Prensa del Pueblo

Noticias de y para organizaciones sociales que trabajan por la liberación de nuestro pueblo.

<http://pensadelpueblo.blogspot.com> - delpueblo.prensa@gmail.com

El presente boletín fue impreso por Ediciones El Choike. Podés descargar todos los ejemplares en formato virtual en www.radiolanegra.com.ar/elchoike.htm

ENFOQUES

EL RESUMEN INFORMATIVO DE LA PATAGONIA

Cordillera Patagónica (ENFOQUES)- Como todas las semanas, el resumen informativo de las radios y medios comunitarios y populares de la región vuelve a brindarnos un pantallazo de lo que sucedió en la semana.

Río Negro, El Bolsón.- El próximo sábado 1 de julio se llevará adelante una nueva feria del Libro Independiente y Autogestiva. El encuentro será en el Centro Cultural Galeano de El Bolsón a partir de las 4 de la tarde. Charlamos Leo, parte de la organización, quien hizo hincapié en la FLIA como un espacio de arte, pero sobre todo de encuentro y comunicación.

Río Negro, El Bolsón.-El superior tribunal de Justicia de Río Negro dejó sin efecto el sobreseimiento de los seis imputados en la causa por la desaparición y femicidio de la joven Otoño Uriarte en Fernández Oro en Octubre de 2006, y reabrió la causa que había sido cerrada hace dos años, para comenzar una nueva investigación. Dialogamos con Cone, papá de Otoño quien habló sobre las expectativas de la familia para esta nueva instancia judicial. Además, Cone, papá de Otoño Uriarte, habló de la situación de quienes fueran imputados en el juicio anterior, en esta nueva etapa de la causa, y puso énfasis en la posibilidad de ampliar la investigación hacia hipótesis más abarcativas, donde se puedan revelar las tramas de complicidades entre proxenetas, policías y políticos.

Efeméride: El 29 de junio se conmemora el Día del camarógrafo argentino en memoria de Leonardo Henrichsen, asesinado en Chile mientras reportaba la sublevación militar conocida como el Tanquetazo en el año 1973. Conversamos al respecto con Andrés Habegger, director de cine y televisión y documentalista, acerca de su documental "Imagen final" y el presente del cine argentino en el actual contexto político.

Río Negro, Bariloche.- Este martes en un control rutero, detienen al vehículo en el que se transportaba Facundo Jones Huala, quien se dirigía hacia su territorio en Vuelta del Río. Lo detuvieron alegando que existía una orden de captura internacional, orden por la cual ya se realizó un juicio que terminó con la nulidad, y la liberación de Huala. Durante la mañana en la puertas del Escuadrón de Gendarmería Matías Nanco Huala nos cuenta cómo ven ellos la situación. También hablamos con el abogado Carlos Fernandez Quintana, quien en horas de la noche presentaban un recurso legal para dar nulidad a estos procesos ilegales y nos explica por qué dicen que existe Delito de omisión de funcionario Público, y a raíz de esto se genera esta situación.

Neuquén, San Martín de los Andes.- Charlamos con Carmen de la Red Jarilla de Plantas Saludables, una de las organizaciones sociales que sostienen el cuidado del ambiente. Luego de haberles negado el acceso a una audiencia Pública en la Legislatura neuquina, en la que se trataría el tema de las pistas de esquí de Chapelco, se dirigieron al Consejo Deliberante para expresar su necesidad de ser escuchados y escuchadas. "Dejemos de mirar al cerro como un recurso", "si no lo consideran así ustedes que tienen el poder, con qué cara van a mirar a sus nietos, que prefirieron el dinero de hoy?" expresaba frente a los y las ceceales.

Río Negro, El Bolsón.- Este sábado se realizó un nuevo encuentro feminista en el Instituto de Formación Docente de El Bolsón, donde a partir de la visita de la comunicadora y luchadora Claudia Korol, varias organizaciones feministas se congregaron y pudieron compartir procesos de lucha, transformación y formación. Charlamos con dos de las organizadoras, quienes nos cuentan con alegría cómo crece el movimiento y atraviesa todas las organizaciones.

COMUNICADO

ACTIVIDAD SOLIDARIA COMUNIDAD VUELTA DEL RIO

El viernes 30, tal como estaba previsto, se realizó una actividad en solidaridad con la Comunidad Mapuche Tehuelche de Vuelta del Río con la presencia de integrantes de la misma que se acercaron a contarnos la situación actual. Se presentó el Radio Teatro Water Resisten y compartimos también las bellas interpretaciones de Anahi Pereira y el grupo de canciones a pedal, acompañados del buffet solidario a cargo de la Radio Comunitaria Fogón, en el que se recaudaron \$ 2000 a ser destinados a la comunidad. Las colaboraciones recibidas ya fueron trasladadas este domingo a Vuelta del Río, y el importe recaudado en la alcancía que circuló durante la noche, un total de \$1322, será entregado en el transcurso de la semana. Desde la Asamblea Comarcal Contra el Saqueo agradecemos a todos los que sumaron su participación y esfuerzo.

Asamblea Comarcal Contra el Saqueo

PRENSA DEL PUEBLO FORMATO RADIAL

El Bolsón (RLN).- Quizás, "Prensa del Pueblo Formato Radial" sea uno de los programas más viejos de Radio La Negra. Nació hace más de seis años, y se enviaba a otras radios como la Petú Mogelesi, Gente de Radio, entre otras. Era un resumen semanal de nuestra prensa, que en aquel momento salía sólo en papel A4, sin diseño y como una gacetilla informativa que se distribuía en algunas escuelas de la zona.

Hoy, Prensa del Pueblo Formato Radial, vuelve al aire y lleva ya dos meses distribuyéndose en varias radios compañeras. Resurgió como un aporte al informativo que Radio La Negra retransmite por las mañanas, de martes a viernes, "De Buena Fuente", que producen y realizan los y las compañeras de Radio Fogón. Con la riqueza de ser un extracto de la semana con las notas y comunicados de las organizaciones compañeras, es una producción más hecha con esfuerzo y convicción por compañeros y compañeras de la Agrupación Rojinegra. Con una lectura de títulos y un breve desarrollo de la información, efemérides revolucionarias de la semana, y la lectura de la editorial en ritmo de tango.

La misma se distribuye además por listas de redes sociales, y constituye un aporte a construir una mirada crítica y complejizadora de la realidad, no para quedarse inmóvil frente a un enemigo poderoso, sino para reconocernos capaces de transformar y construir un presente diferente.

Los y las invitamos a escuchar (o a bajar para reproducir libremente) el PRENSA DEL PUEBLO FORMATO RADIAL en el blogs de la Radio.

El próximo jueves 06 de julio a las 21:30 hs, en Radio Alas, El Pantallazo te invita a ver....



NI UN PIBE MENOS

El 7 Septiembre de 2013 en el barrio de Zavaleta, en Buenos Aires, dos bandas de narcotraficantes se disputan una boca de expendio de drogas. Se disparan 106 proyectiles. Una de esas balas mata a Kevin Molina, de nueve años. Los vecinos y vecinas, nucleados en una organización horizontal, 'La Poderosa', van encontrando un sentido que trasciende las reivindicaciones inmediatas. Allá donde se sufren las consecuencias de un Estado ausente, la cámara descubre una humanidad presente
SUM 'Negro Fontenla' - FM Alas
P. Gutiérrez y 25 de Mayo.

JORNADAS: "LA COMARCA NO BAJA"

El Instituto de Formación Docente Continua de EL Bolsón invita a la comunidad a participar de las

1° Jornadas Comarcales No a la baja de la edad punible y

4° Jornadas Rionegrinas de la Red Argentina No Baja

organizadas por Consejo de Infancias y Adolescencias de El Bolsón (CoNyA El Bolsón) y la Confederación de Estudiantes Secundarios de la Comarca Andina (CESCA).

El día Jueves 6 de julio a las 19 hs se realizará un debate en el auditorio del IFDC El Bolsón con exposición de referentes especialistas en Derechos de niñez y adolescencia de nuestra localidad.

El día sábado 8 de julio a las 18 hs en el auditorio del IFDC El Bolsón se realizará una Conferencia a cargo de la Dra. María Laura Böhm -co-fundadora del Centro de Estudios en Política Criminal y DD.HH. (CEPOC) y Referente Nacional de la Red Argentina No Baja.

El Bolsón, 30 de junio de 2017

"Los adolescentes no somos peligrosos, estamos en peligro"

Quienes conformamos la Red Argentina No Baja, cientos de especialistas, referentes, organizaciones sociales, políticas, culturales y sindicales, alzamos la voz para expresar nuestra fuerte preocupación ante la insistencia del Poder Ejecutivo de bajar la edad de punibilidad de los adolescentes, desoyendo las recomendaciones de la gran mayoría de los expertos consultados de manera oficial.

Frente a este nuevo intento de retroceder en materia de Derechos Humanos que afectan a nuestra adolescencia, el Consejo de Infancias y Adolescencias de El Bolsón (CoNyA El Bolsón) y la Confederación de Estudiantes Secundarios de la Comarca Andina (CESCA) invitamos, a la comunidad en general y a las instituciones en particular, a participar de las

1° Jornadas Comarcales No a la baja de la edad punible y

4° Jornadas Rionegrinas de la Red Argentina No Baja.

Las Jornadas contemplan:

- Debate con referentes locales,
- Conferencia a cargo de una referente nacional de la Red Argentina No Baja,
- Talleres en las escuelas medias de El Bolsón y Lago Puelo,
- Foro Comarcal de Adolescentes

Los invitamos especialmente a:

- El Debate: Jueves 6 de julio a las 19 hs en el IFDC El Bolsón, en el que expondrán:
 - Dr. Marcelo Muscillo, Juez de Paz de El Bolsón
 - Dra. Silvina Karakasis, Protección de Derechos de N.N. y A. El Bolsón
 - Lic. Karina Risiglione, Protección de Derechos de N.N. y A. El Bolsón
 - Ornella Tarantino, Centro Integrador Comunitario El Bolsón
- La Conferencia: Sábado 8 de julio a las 18 hs. en el IFDC El Bolsón, a cargo de la Dra. María Laura Böhm -co-fundadora del Centro de Estudios en Política Criminal y DD.HH. (CEPOC) y Referente Nacional de la Red Argentina No Baja-

¡Las y los esperamos!

CoNyA El Bolsón y CESCA

#ArgentinaNoBaja #LaComarcaNoBaja

FACUNDO, UN LARGO CAMINO A LA LIBERTAD

Por Julio Saquero:

Esta vez nuestro encuentro fue en una celda del Escuadrón 34 de Gendarmería Nacional en Bariloche. Un cubo helado con dos camastros de cemento adosados a una de las paredes. No hay ventanas, no hay muebles, no hay luz. Una vez más el joven dirigente mapuche, no puede celebrar en libertad con su comunidad la fiesta de la nevazón en la cordillera. El primer abrazo lo intentamos a través de los barrotes, imposible. Después se abrieron los cerrojos y pudimos estrecharnos y saludarnos con el Mari mari peñil!

La fortaleza de Facundo y su confianza en la lucha emprendida por la recuperación de los territorios ancestrales de su pueblo, parece incólume a pesar de la nueva encerrona. Quiere saberlo todo, informarse de sus hermanos, de la prensa, de la solidaridad de los grupos de apoyo, de lo que intentan sus abogados, del parecer de los organismos de Derechos Humanos. Sonríe cuando le presentamos la página que Clarín del día 28, le dedica a raíz de su encarcelamiento y la mención de su nombre en la agenda del encuentro Macri-Bachellet. Ahora sólo falta que mi martirio, como anuncian, se trasmita al mundo, comenta con ironía.

En ese reducidísimo espacio de castigo en el centro del cuartel, allí donde comienzan los barrios altos de la ciudad, a pocas cuadras del domicilio de su ineludible madre, María Isabel, el longko sólo puede dar dos pasos de pared a pared. No está en contacto con la tierra, no hay horarios de visita, ni recreos con otros reclusos, como en la Unidad Penitenciaria N° 2 de Esquel, donde lo confinaron varios meses en el 2016. Aquí, en la provisoria prisión-refugio de los gendarmes de Bariloche, tiene el raro privilegio de ser el único preso junto a uno de sus hermanos que lo acompaña, ya que el Juez accedió a respetar rituales y costumbres mapuches durante su detención preventiva de un mes.

Su situación de perseguido político ya es incuestionable: los presidentes de Chile y Argentina lo han reconocido públicamente y el Juez Federal suplente de Bariloche, Gustavo Villanueva al encarcelarlo e intentar un nuevo juicio de extradición, instala a su pesar la sospecha de un nuevo operativo de Servicios de Inteligencia, estancieros y personajes políticos, para escamotear las garantías de la Constitución nacional y los Tratados internacionales que protegen a los Pueblos Originarios. Y recordamos lo obvio: nadie debería ser juzgado dos veces por la misma causa. Máxime cuando la Fiscalía Federal de Esquel apeló el fallo ante la Corte Suprema de Justicia y se aguarda su resolución. El Juez Federal Guido Otranto el 31 de septiembre del 2016 dejó en libertad a Facundo y anuló el proceso judicial de extradición a Chile por gravísimas irregularidades constatadas: investigaciones de servicios ilegales contra el Longko, su familia y su comunidad, actuación, en complicidad con los espías, de fiscales y policías de Chubut hoy procesados y torturas a un testigo para obligarlo a declarar el paradero de Facundo. En definitiva una causa de extradición a Chile armada en Argentina por funcionarios públicos provinciales y nacionales presumiblemente en connivencia con servicios extranjeros. A raíz del escándalo suscitado el Gobernador Mario Das Neves debió remover a su Jefe de Policía y pasar a retiro a una treintena de oficiales y agentes de la policía provincial implicados en casos de violación de sus deberes de funcionarios públicos e incursos en delitos graves de violencia institucional.

El Juez Federal Gustavo Villanueva, con sede en Neuquén, sostiene que Facundo fue detenido por gendarmes de guardia en un control de rutina en Villegas, y al consultar en dicha ocasión el sistema informático saltó un pedido de captura de la Interpol y la demanda de extradición que no había sido anulada por la sentencia de su colega de Esquel, Guido Otranto. En realidad, insinúa, Facundo estaba en libertad por error, podría haber sido detenido minutos después de haber traspuesto los barrotes de su celda en la Unidad 2. Algo difícil de creer, salvo que se crea en la buena fe de los Servicios y en el acceso a la Justicia de los condenados de la tierra. Facundo



Jones Huala ha expresado junto a sus hermanos de comunidad una y otra vez a lo largo de esta gesta de dos años y medio, su demanda de un diálogo político al más alto nivel del estado. El intento de mediación en torno a la circulación del tren turístico La Trochita, que atraviesa territorio de varias comunidades, promovido por el Juez Guido Otranto fracasó cuando parecía una solución viable para sortear situaciones de violencia, por decisión unilateral del Gobernador de Chubut Mario Das Neves que se inclinó por el parecer intransigente de Benetton y la Federación Chubutense de Sociedades Rurales y prefirió el camino de la violencia institucional de la mano y el sostén de la ministra de seguridad Patricia Bullrich que considera terroristas a Facundo y los mapuches, lo que significa según su visión y la de algunos jueces chubutenses un peligro para la seguridad nacional argentina (y por lo visto chilena).

El Juez Villanueva reconoce la complejidad del tema y confiesa que aún no ha leído el expediente de más de 800 fojas del "caso" Facundo, quien sí lo ha estudiado en sus largos días de prisión. Para este último, se trata de una farsa jurídico-política a fin de mantener invisibilizado y sometido a la pobreza al pueblo mapuche. Exige junto a sus compañeros, desde su primera manifestación pública el 13 de marzo del 2015 cuando con un grupo de jóvenes mapuches de diferentes comunidades inició la recuperación de sus territorios ancestrales en tierras ocupadas por la empresa de Benetton, un diálogo político con los máximos responsables del Estado.

El Juez Federal Villanueva ha pedido a la Corte Suprema de Justicia de la Nación se pronuncie en el más breve plazo sobre el Fallo de Extradición anulado por Otranto. La prisión preventiva por treinta días que resolvió en primera instancia, podría incluso implicar el traslado de Facundo de un día a otro, a otra cárcel en Río Negro, Neuquén, o reenviarlo a la Unidad Penitenciaria N° 2 Chubut, posibilidad que manejaría el Juez Villanueva a la hora actual, según la edición del diario Río Negro de la fecha, lo que significaría mantener al Longko cerca de su comunidad y de las redes de solidaridad que lo acompañan.

Un nuevo proceso de extradición es una decisión que podría avanzar hacia su absolución o lo pondría más cerca de la frontera con Chile, del exilio y de la prisión indefinida que conlleva la extradición a un país gobernado por leyes dictadas por Pinochet.

Algo que difícilmente va a ser admitido desde las comunidades y los organismos de Derechos Humanos que lo acompañamos en el largo camino a la libertad que está recorriendo junto a su pueblo.

Julio Saquero Lois, El Pedregoso, Chubut, 1 de julio de 2017.

SOCIAL RADIO LA NEGRA

Comunicados Sociales por Radio La Negra - Para mandar un comunicado radial dirigirse a: socialradiolanegra@gmail.com

2 Jul 2017 - LLAMADO A PRESENTACIÓN DE PROYECTOS IES 804

27 Jun 2017 - ACTIVIDADES EN CASA DE LA CULTURA

14 Jun 2017 - ACTIVIDADES EN EL SUM NEGRO FONTENLA más

<http://socialradiolanegra.blogspot.com.ar>

EFEMÉRIDES

Jul-1967: se realiza en Cuba el encuentro de la Canción de Protesta de América Latina.

04-jul-2010: Plebiscito por la expropiación de la Cerámica Stefani, en Cutral Co.

04-jul-1976: Cinco sacerdotes y seminaristas palotinos (Alfredo Leaden, Pedro Duffau y Alfredo Kelly, Salvador Barbeito y Emilio Barletti) son asesinados en Bs As.

06-jul-2010: la Agrupación Rojinegra organiza la exposición de "Contratapa's" de la revista de humor Barcelona.

